



PRIMA VARIABLE

En la mañana de hoy se celebró la reunión donde se concretaron los detalles sobre el montante a percibir de la Prima Variable. A continuación, resumimos como queda finalmente todo lo relativo a dicha Prima:

• ¿QUIENES GENERAN EL DERECHO DE COBRO?

Todos los trabajadores de alta en plantilla al menos durante 90 días en el año 2020.

• ¿CUÁNDO SE COBRA?

- En la nómina de marzo (30/04) para los trabajadores que estén de alta.
- Antes de finalizar junio para los trabajadores que ya no están de alta.

• ¿QUÉ CONSTITUYE LA PRIMA?

- El BONUS CALIDAD por haber conseguido los objetivos de calidad en España: **150€** (para un trabajador presente todo el año 2020).
- Un porcentaje acordado sobre el Margen Operacional del GRUPO: **5,75%**.
- Un porcentaje más allá de lo acordado que aporta de forma extraordinaria el GRUPO: **1,33%**.

La suma de estos dos porcentajes (**7,08%**) se materializa de la siguiente manera:

1. El 70% del mismo se aplica sobre el SR (Salario de Referencia) compuesta de Salario Tablas + Complemento Individual percibido en el año 2020, garantizando siempre un umbral mínimo de 25.000€/año. Para los contratos parciales se prorrateará en función de las horas efectivas trabajadas.
 2. El otro 30% se aplica a los SR de todos los beneficiarios de la Prima Variable de España. Se repartirá linealmente entre el número de beneficiarios, en función de los días de alta en el año 2020.
- Del total de los conceptos anteriores hay que deducir 147 euros. A los trabajadores que no lo tengan integrado en el Complemento Individual se les abonará la Prima Sustitución CJ.

• ¿CUÁNTO SE COBRA?

EJEMPLO PARA UN SR MÍNIMO DE 25.000 EUROS: 1.979€

	Parte Individual (70%)	Parte Lineal (30%)	Total	
Prima 2020 (5.75%)	1.006 €	479 €	1.485 €	Prima Variable 1.832 €
Suplemento (1.33%)	233 €	111 €	344 €	
Total Prima Variable (7.08%)	1.239 €	590 €	1.829 €	TOTAL 1.979 €
Bonus Calidad			150 €	Deflatación Lineal -147 €
TOTAL			1.979 €	

EJEMPLO PARA TIEMPO PARCIAL CON UNA ACTIVIDAD DEL 86%: 1.722€

Umbral Mínimo → 25.000 € x 86% → 21.500 €

	Parte Individual (70%)	Parte Lineal (30%)	Total	
Prima 2020 (5.75%)	865 €	412 €	1.277 €	Prima Variable 1.575 €
Suplemento (1.33%)	200 €	95 €	295 €	
Total Prima Variable (7.08%)	1.065 €	507 €	1.572 €	TOTAL 1.722 €
Bonus Calidad			150 €	Deflatación Lineal -147 €
TOTAL			1.722 €	

VALORACIÓN DEL SIT-FSI

Desde la consciencia de la gravedad de lo sucedido en el año 2020, aun así, el GRUPO fue capaz de sobreponerse. A pesar de haber parado la actividad 2 meses y vendido casi un millón de vehículos menos, con un Margen Operacional menor que en años anteriores.

PERCIBIREMOS LA MAYOR PRIMA VARIABLE EN LA HISTORIA DE NUESTRO CENTRO.

En el SIT-FSI llevamos muchos años negociando las condiciones de esta prima, que han ido evolucionando y ganando un peso muy considerable en los últimos años dentro de las retribuciones salariales de los trabajadores, sobre todo para los salarios más bajos, que son los que más se benefician de este sistema de retribución. Por ello, valoramos esta retribución de forma muy positiva y esperamos poder seguir mejorándola en el futuro.